



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Toluca de Lerdo, México;
a 2 de junio de 2015.
Oficio número: 227C1A1000/0381/2015

MTRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
P R E S E N T E

En atención al oficio **CJUIPPE/422/2015**, de fecha 27 de mayo de 2015, con relación a una solicitud de información registrada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con el folio **00032/CJEE/IP/2015**, y con el objeto de que la Unidad a su digno cargo se encuentre en posibilidad de dar respuesta al peticionario en tiempo, anexo documento que contiene la información con que cuenta este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GUADALUPE RUIZ VELAZQUEZ
DIRECTORA GENERAL



c.c.p. Archivo

CONSEJERÍA JURÍDICA
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Anexo del Oficio número: 227C1A1000/0381/2015

1.- ¿Cuál es el número de Defensores Públicos con los que cuentan del 19 de junio de 2008 al 1 de mayo de 2015?

ANO	TOTAL DE DEFENSORES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PERCEPCION TOTAL NETO
2008	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	14,586.33
2009	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	15,416.75
2010	297	297	297	297	297	297	297	297	297	312	312	312	312	16,155.76
2011	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	17,130.02
2012	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	18,364.33
2013	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	18,816.70
2014	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	20,077.93
2015	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	20,833.81

2. No corresponde a los defensores públicos de este Instituto preparar casos (recibir denuncias o querrelas, realizar la investigación inicial e integrar la carpeta de investigación).

3. El número de defensores públicos para litigar las audiencias (iniciales y de juicio oral) del 19 de junio de 2008 al 1 de mayo de 2015, en el sistema penal acusatorio, adversarial y oral.

	Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de defensores públicos adscritos		44*	10	30	68	93	114	126	130

* En el año 2008 se encontraba vigente el Sistema Penal Predominantemente Oral.

4. El Instituto de la Defensoría Pública no cuenta con defensores públicos para realizar investigaciones complementarias.

5. El Instituto de la Defensoría Pública no cuenta con diferencias jerárquicas dentro de los defensores públicos.

6. ¿Qué salario perciben los Defensores Públicos? Especificar monto y desglosar cantidad mensual Del 19 De Junio De 2008 Al 1 Mayo De 2015

NO HAY VARIACIÓN MENSUAL, SOLO CAMBIA UNA VEZ AL AÑO POR RETABULACIÓN.

ANO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	COMPENSACION POR RATABULACION	DESPENSA	TOTAL BRUTO	I.S.R	ISSEMVM	TOTAL NETO
2008	10,128.10	6,963.50	965.30	504.40	18,561.30	2,637.67	1,357.30	14,586.33
2009	10,634.50	7,311.70	1,194.10	534.70	19,675.00	2,853.70	1,404.55	15,416.75
2010	11,166.20	7,877.30	1,445.20	566.80	20,855.50	3,224.56	1,475.18	16,155.76
2011	11,780.30	8,099.60	1,727.60	603.60	22,211.10	3,524.33	1,556.75	17,130.02
2012	12,546.00	8,626.10	2,120.80	650.70	23,943.60	3,920.74	1,658.53	18,364.33
2013	13,236.00	9,057.40	2,586.80	696.20	25,576.40	4,294.07	2,465.63	18,816.70
2014	13,977.20	9,564.60	3,104.90	745.60	27,392.30	4,709.55	2,604.82	20,077.33
2015	14,452.40	9,889.80	3,370.30	775.40	28,487.90	4,960.23	2,693.86	20,833.81

7. ¿Los Defensores Públicos reciben bonos y/o incentivos? Si la respuesta es afirmativa indicar: fundamento legal ¿de qué tipo, por qué conceptos, cual es el monto? ¿Cómo se han entregado? ¿A qué rubro del presupuesto pertenecen? Desglosar del 19 de junio de 2008 al 1 de mayo de 2015 como se han entregado.

No, los Defensores Públicos no reciben bonos y/o incentivos.

CEW.

Anexo del Oficio número: 227C1A1000/0381/2015

8. Del periodo 19 de junio de 2008 al 1 de mayo de 2015 los defensores públicos ¿han recibido alguna capacitación?
Si la respuesta es afirmativa, desglosar por mes y año.
- ¿Qué tipo de capacitación han recibido?
 - ¿Cuántas horas han sido dedicadas a la capacitación?
 - ¿Qué presupuesto se ha invertido en la capacitación?
 - ¿Quién ha impartido la capacitación?

FECHA	TIPO DE CAPACITACIÓN (NOMBRE DEL CURSO)	HORAS DE CAPACITACIÓN	PONENTE	PRESUPUESTO INVERTIDO EN LA CAPACITACIÓN
12 al 20/12/2011	Asesoría por un periodo de dos semanas en instalaciones de la Defensoría Pública del Estado de México, a grupo de Defensores Públicos exclusivamente para litigación en etapa de juicio, por un especialista nacional en la materia	50 horas	Lic. Normando Antillón Orozco, experto nacional con certificación SETEC	\$103,240.00 (recurso federal)
19 al 27/01/2012	Asesoría por un periodo de dos semanas en instalaciones de la Defensoría Pública del Estado de México, a grupo de Defensores Públicos exclusivamente para litigación en etapa de juicio, por un especialista extranjero en la materia	50 horas	Dr. César Augusto Reyes Medina, experto extranjero de nacionalidad colombiana	\$155,440.00 (recurso federal)
7 al 14/02/2012	Asesoría por un periodo de dos semanas en instalaciones de la Defensoría Pública del Estado de México, a grupo de Defensores Públicos exclusivamente para litigación en etapa de juicio, por un especialista nacional en la materia	50 horas	Mtra. Joahana del Río Rebolledo, experta nacional con certificación SETEC	\$103,240.00 (recurso federal)
27/02/2012	Teoría General de los Derechos Humanos	2 horas	CNDH	Gasto Corriente
20/03/2012	Sistemas de Protección de los Derechos Humanos	2 horas	CNDH	Gasto Corriente
26/06/2012	Procedimiento de la queja	2 horas	CNDH	Gasto Corriente
28/11/2012	Actualización en materia de prevención y atención a la violencia	2 horas	CNDH	Gasto Corriente
04/12/2012	Actualización en materia de prevención y atención a la violencia	2 horas	CNDH	Gasto Corriente
10/12/2012 al 31/01/2013	Justicia para Adolescentes	50 horas	Escuela Judicial del Estado de México	\$240,000.00 (recurso estatal)
10/12/2012 al 31/01/2013	Juicio Oral familiar	50 horas	Escuela Judicial del Estado de México	\$160,000.00 (recurso estatal)
20/02/2013	Teoría General de los Derechos Humanos	2 horas	Lic. Ethel Servín Aranda CODHEM	Gasto Corriente
22/02/2013	Psicología Forense en Materia Familiar	15 horas	Depto. de Servicios Periciales IDP	Gasto Corriente
23/02/2013	Perfiles Criminales	24 horas	Instituto Nacional de Ciencias Penales	Gasto Corriente
23/02/2013	Psicología del Rostro	24 horas	Instituto Nacional de Ciencias Penales	Gasto Corriente
18/03/2013	Sistemas de Protección de los Derechos Humanos	2 horas	Lic. Ethel Servín Aranda CODHEM	Gasto Corriente
6 y 13/03/2013	Taller: Ley de extinción de Dominio	8 horas	Colegio de Abogados del Estado de México	Gasto Corriente
15 al 19/04/2013	Actualización en Reformas Legales (Juicios Orales)	20 horas	Instituto de Profesionalización del Estado de México	Gasto Corriente
21/05/2013	El Procedimiento de Queja	2 horas	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
14/06/2013	Argumentación Jurídica	2 horas	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
18/06/2013 al 20/08/2013	Modulo de Conferencias en Materia Civil	10 horas	Instituto de Estudios Judiciales del TSJDF	Gasto Corriente
01 AL 5/07/2013	Actualización en Reformas Legales (Juicios Orales)	20 horas	Instituto de Profesionalización del Estado de México	Gasto Corriente
05/07/2013	Atención a Víctimas del Delito	2 horas	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
12/08/2013	Legislación Internacional y Nacional en materia de Igualdad y Asuntos de la Mujer	2 horas	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente

Anexo del Oficio número: 227C1A1000/0381/2015

FECHA	TIPO DE CAPACITACION (NOMBRE DEL CURSO)	HORAS DE CAPACITACION	PONENTE	PRESUPUESTO INVERTIDO EN LA CAPACITACION
09 al 21/09/2013	Alegatos de Juicio	50 horas	Escuela Judicial del Estado de México	\$110,000.00 (recurso federal)
23/09/2013 al 04/10/2013	Control de Detencion	50 horas	Escuela Judicial del Estado de México	\$110,000.00 (recurso federal)
23/09/2013 al 04/10/2013	Regimen de Medidas Cautelares en el Sistema Penal	50 horas	Escuela Judicial del Estado de México	\$110,000.00 (recurso federal)
07 al 20/10/2013	Regimen Probatorio en el Sistema Penal Acusatorio	50 horas	Escuela Judicial del Estado de México	\$110,000.00 (recurso federal)
21/10/2013 al 01/11/2013	Formulacion de Imputacion y Vinculacion a Proceso	50 horas	Escuela Judicial del Estado de México	\$110,000.00 (recurso federal)
04 al 15/11/2013	Depuracion de Insumos Procesales y Preparacion a Juicio	50 horas	Escuela Judicial del Estado de México	\$110,000.00 (recurso federal)
19 al 29/11/2013	Destrezas de Litigio en un Sistema Oral	50 horas	Escuela Judicial del Estado de México	\$110,000.00 (recurso federal)
03/12/2013	Actualizacion Materia de Prevencion y Atencion a la Violencia	2 horas	Comision de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
20/01/2014	Teoria General de los Derechos Humanos	2 horas	Comision de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
25/02/2014	Sistema de Proteccion Internacional de los Derechos Humanos	2 horas	Comision de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
28/03/2014	Derechos Humanos y sus Garantias	2 horas	Comision de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
19/03/2014	Los Sistemas de Proteccion Internacional de los Derechos Humanos en México	2 horas	Comision de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
10/04/2014	Taller: Protocolo de Estambul	2 horas	Comision de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
23/05/2014	"Atención a Víctimas del Delito" y 2da Parte "Protocolo de Estambul"	2 horas	Comision de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
19 al 23/05/2014	Calidad en el Servicio	20 horas	Instituto de Profesionalizacion del Estado de México	Gasto Corriente
25/06/2014	Atencion a Víctimas del Delito	2 horas	Comision de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
16 al 20/06/2014	Construccion de Equipos de Trabajo	20 horas	Instituto de Profesionalizacion del Estado de México	Gasto Corriente
31/07/2014	Segundo Taller "Protocolo de Estambul" y Atencion a Víctimas del Delito	2 horas	Comision de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
18 al 22/08/2014	Calidad en el Servicio	20 horas	Instituto de Profesionalizacion del Estado de México	Gasto Corriente
20/08/2014	Componentes de la Política Nacional Y Estatal en Materia de Igualdad entre hombres y mujeres	2 horas	Comision de Derechos Humanos del Estado de México	Gasto Corriente
11 al 15/08/2014	Lectura Mejor, Lectura Veloz o Lectura Dinamica	20 horas	Instituto de Profesionalizacion del Estado de México	Gasto Corriente
18 al 22/08/2014	Derecho Administrativo	20 horas	Instituto de Profesionalizacion del Estado de México	Gasto Corriente
del 25/08/2014 al 24/09/2014	Nuevo Sistema de Justicia Penal para Defensores y Perito	100 horas	Universidad Autónoma del Estado de México	\$122,500.00
22 al 29/09/2014	Criminología	20 horas	Instituto de Profesionalizacion del Estado de México	Gasto Corriente
29/09/2014 al 24/10/2014	Nuevo Sistema de Justicia Penal para Defensores y Peritos SETEC CURSO2	100 horas	Universidad Autónoma del Estado de México	\$117,500.00 (recurso federal)
27/10/2014 al 24/11/2014	Nuevo Sistema de Justicia Penal para Defensores y Peritos SETEC CURSOS3	100 horas	Universidad Autónoma del Estado de México	\$117,500.00 (recurso federal)
10/12/2014	Taller de Tecnología de la Información y Comunicación TIC's	2 horas	Secretaría General de Gobierno	Gasto Corriente
6 al 21/03/2014	Sistema de Justicia para Adolescentes	30 horas	Magistrada Alberta Virginia Valdés Chávez	Gasto Corriente
07/04/2015	Primeros Auxilios	5 horas	Secretaría del Trabajo	Gasto Corriente

Cen.

Anexo del Oficio número: 227C1A1000/0381/2015

9. Del periodo de 19 de junio de 2008 al 1 de mayo de mayo del 2015 los Defensores Públicos ¿han tenido una variación salarial? Desglose por mes y año ¿a qué obedece el ajuste salarial?*

El ajuste salarial se realiza por la emisión de los tabuladores de sueldos del poder ejecutivo anualmente.

AÑOS	CANTIDADES	VARIACION
2008-2009	(14,586.33-15,416.75)	830.42
2009-2010	(15,416.75-16,155.76)	739.01
2010-2011	(16,155.76-17,130.02)	974.26
2011-2012	(17,130.02-18,364.33)	1,234.31
2012-2013	(18,364.33-18,816.70)	452.37
2013-2014	(18,816.70-20,077.33)	1,260.63
2014-2015	(20,077.33-20,833.81)	756.48

10. ¿La defensoría Pública cuenta con área encargada de proporcionar servicios periciales? ¿Cuál es, de quien depende y con qué recursos humanos y materiales cuenta? Indicar fundamento legal.

El Instituto de la Defensoría Pública cuenta con un Departamento de Servicios Periciales que depende de la Subdirección Técnica y cuenta con un jefe de departamento, una secretaria y nueve peritos adscritos al departamento.

11. En años anteriores no se cuenta con la información desglosada de esa forma, sin embargo a partir de junio de 2014 dicha información se comenzó a registrarla de esa manera como puede observarse en el cuadro siguiente:

Tipo de peritaje	2014												2015										
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL								
Arquitectura	0	0	0	0	0	0	0	3	1	2	2	81	58	106	80	199	70	77	46	60	69	70	
Avalúo	19	1	1	2	1	3	1	12	14	12	12	81	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Balística	1	0	0	0	5	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caligrafía	1	0	1	2	5	0	4	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Criminalística	10	3	7	20	13	9	9	2	9	6	7	81	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Dactiloscopia	3	2	1	2	3	3	5	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Documentoscopia	3	4	4	7	65	3	6	2	1	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Química	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fotografía	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Genética forense	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Genética	5	8	11	7	75	5	10	5	8	5	6	81	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Gratometría	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medicina Legal	7	6	18	6	10	12	6	0	4	9	10	81	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Mecánica de lesiones	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mediación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partición	0	4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Psicología	10	5	22	10	8	22	9	14	11	16	18	81	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Psicofísico y lesiones	0	0	11	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tránsito terrestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Topografía	22	5	2	6	1	3	8	4	4	8	0	81	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Valuación	0	20	11	14	12	10	14	1	2	4	5	81	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
TOTAL	81	58	106	80	199	70	77	46	60	69	70												

Cell.

Anexo del Oficio número: 227C1A1000/0381/2015

12. ¿cuál es el número de peritos con los que cuenta la Defensoría Pública del 19 de junio de 2008 al 1 mayo de 2015? ¿Cuántos se encuentran en funciones del 19 de junio de 2008 al 1 de mayo de 2015? Desglosar por mes.

AÑO	TOTAL DE PERITOS	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
2008	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
2009	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
2010	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
2011	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
2012	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
2013	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
2014	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
2015	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16

13. ¿Cuántos peritos hay por cada tipo de especialidad pericial con las que cuenta el área de servicios periciales para la Defensoría Pública del 19 de junio de 2008 al 1 de mayo de 2015?

Especialidad	Número de Peritos
Gratoscopia, Caligrafía y Documentoscopia; Dactiloscopia	2
Psicología	2
Medicina Legal, Mecánica de lesiones	1
Criminalística, Mecánica de hechos	1
Valuación de bienes muebles, Valuación de daño automotriz	1
Arquitectura, Valuación de bienes inmuebles, Proyecto de partición, Topografía	2

14. El Instituto de la Defensoría Pública ha realizado los siguientes peritajes, sin embargo no se cuenta con la información desglosada de las materias en que han sido.

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Enero		28	25	46	59	61	63	46
Febrero		63	49	55	64	78	81	60
Marzo		56	40	62	51	80	61	69
Abril		33	61	43	74	93	47	70
Mayo		47	35	44	79	108	86	
Junio	45	46	67	22	82	80	81	
Julio	24	38	42	16	66	60	58	
Agosto	48	52	53	30	50	71	106	
Septiembre	57	65	36	35	61	66	80	
Octubre	60	56	74	74	70	82	141	
Noviembre	44	31	45	69	99	83	70	
Diciembre	25	30	31	58	46	45	77	

Cew.

15. No se cuenta con dicha información dentro del Instituto de la Defensoría Pública.

16. No se cuenta con dicha información dentro del Instituto de la Defensoría Pública.

17. No se cuenta con dicha información dentro del Instituto de la Defensoría Pública.

Anexo del Oficio número: 227C1A1000/0381/2015

18 ¿Qué salario perciben los peritos? ¿Es el mismo para todos o depende de su área de conocimiento? especificar monto y desglosar cantidad del 19 de junio de 2008 al 1 de mayo de 2015

El salario que perciben los peritos es el mismo para todos, no depende de su área de conocimiento.

ANO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	COMPENSACION POR RATABUACION	DESPENSA	TOTAL BRUTO	I.S.R	ISSEMYM	TOTAL NETO
2008	8,536.10	4,007.30	708.30	504.40	13,756.10	1,679.52	991.63	11,084.95
2009	8,962.90	4,207.70	876.20	534.70	14,581.50	1,838.06	1,041.60	11,701.84
2010	9,411.00	4,418.10	1,060.50	566.80	15,456.40	2,071.31	1,094.09	12,291.00
2011	9,928.60	4,661.10	1,267.70	603.60	16,461.00	2,278.03	1,154.69	13,028.28
2012	10,574.00	4,964.10	1,556.20	650.70	17,745.00	2,542.23	1,230.35	13,972.42
2013	11,155.60	5,212.30	1,898.20	696.20	18,962.30	2,792.53	1,830.12	14,339.65
2014	11,780.30	5,504.20	2,278.50	745.60	20,308.60	3,069.54	1,933.73	15,305.33
2015	12,180.80	5,691.30	2,473.30	775.40	21,120.80	3,236.66	1,999.94	15,884.20

19. No, los Peritos de la Defensoría Pública no reciben bonos y/o incentivos.

20. No aplica la pregunta para esta unidad administrativa.

21. Del periodo de 19 de junio de 2008 al 1 de mayo de 2015 ¿cuáles y por qué motivo se han impuesto sanciones del régimen disciplinario? Desglose por motivo, sanción, mes y año

RELACIÓN DE SANCIONES DEL 19 DE JUNIO DE 2008 AL 01 DE MAYO DE 2015

NOMBRE	MOTIVO	SANCIÓN	MES	AÑO
Torres Matias Nancy	Actuación de Oficio	Sanción administrativa disciplinaria consistente en amonestación, misma que se ejecutará al momento de quedar firme la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de la materia.	Agosto	2008
Lopez Miranda Maria de la Paz	Sanción Administrativa disciplinaria	Suspensión por el término de 30 días naturales en el empleo, cargo o comisión que ocupa en el Instituto de la Defensoría de Oficio.	Noviembre	2008
Zarco Jaimés Yolanda	Incumplimiento del Artículo 68 párrafo primero de la ley de responsabilidades de los servidores públicos	Sanción administrativa disciplinaria consistente en la suspensión del empleo por el término de 30 días naturales sin el pago de la remuneración correspondiente	Julio	2009
Hernández Neri Griselda	Manifestación de Bienes	Sanción pecuniaria consistente en 10 días del total del sueldo base presupuestal asignado, misma que equivale a la cantidad de \$3,544.80	Junio	2009
Ceballos Jaramillo Esperanza Xóchitl	Manifestación de Bienes	Sanción pecuniaria consistente en 10 días del total del sueldo base presupuestal, misma que equivale a la cantidad de \$3,544.83	Octubre	2009
Garduño Bernal Dante	Amonestación	Procedimiento de Auditoría	Enero	2010
Lara Salero Axel	Amonestación	Procedimiento de Auditoría	Enero	2010
Soriano Castillo Arturo	Infraacción art. 42 fracción 6 de la ley responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Amonestación que se ejecutará al quedar firme dicha determinación dispuesta en el artículo 68 párrafo primero de la ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Mayo	2010
Soriano Herrera Beatriz	Infraacción con su conducta lo dispuesto por el artículo 42 fracción XXXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios	Suspensión de sueldo y funciones de tres días naturales	Febrero	2011
Cervantes Heredia Haydee	Incumplimiento del Art. 42 Fracción 8 de la Ley de Responsabilidades	Sanción administrativa disciplinaria consistente en la suspensión del empleo, cargo o comisión que desempeña en el Instituto de la Defensoría Pública, por el término de 30 días, sin el pago de la remuneración correspondiente.	Julio	2011

ew.

Anexo del Oficio número: 227C1A1000/0381/2015

NOMBRE	MOTIVO	SANCIÓN	MES	AÑO
Salgado Castillo Evelin	Acta Administrativa levantada por la Contraloría Interna por falta de asistencia	Descuento de un día de sueldo íntegro, con fundamento en las normas número 20301/204-05 inciso b, 20301/205-01, 20301/205-06 y 20301/206-02 inciso a, del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.	Julio	2011
Soto Zaragoza Ángel	Manifestación de Bienes	Sanción pecuniaria consistente en 10 días del total del sueldo base presupuestal que tiene asignado en el Instituto de la Defensoría Pública, misma que equivale a la cantidad de \$3,926.70	Junio	2011
Marchan Sotelo Arlene	Manifestación de bienes	Sanción pecuniaria consistente en diez días del total del sueldo base presupuestal asignado en el Instituto de la defensoría pública misma que equivale a la cantidad de \$3,956.70	Junio	2011
Ronquillo García Rocio	Manifestación de Bienes	Sanción pecuniaria consistente en 10 días del total del sueldo base presupuestal asignado, misma que equivale a la cantidad de \$3,926.70	Mayo	2011
Sandoval Olivera Xóchitl Belén	Actuación de Oficio	Sanción administrativa disciplinaria consistente a la amonestación que se ejecutará al quedar firme dicha determinación dispuesta en el artículo 68 párrafo primero de la ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Mayo	2011
Hernandez Negrete Mayra Belén	Manifestación de Bienes	Sanción pecuniaria consistente en 10 días del total del sueldo base presupuestal asignado, misma que equivale a la cantidad de \$1,990.70	Diciembre	2012
Chacón Olivares José de Jesús	Irregularidad atribuible al Incumplir con lo dispuesto en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos	Sanción pecuniaria consistente en diez días del total del sueldo base presupuestal asignado en el Instituto de la Defensoría Pública misma que equivale a la cantidad de \$3,926.70	Diciembre	2012
Velázquez Cabrera Edmundo Enrique	Irregularidad atribuible al Incumplir con lo dispuesto en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos	Sanción pecuniaria consistente en diez días del total del sueldo base presupuestal asignado en el Instituto de la Defensoría Pública misma que equivale a la cantidad de \$3,926.70	Diciembre	2012
Escobar Silva Carlos Jonathan	Irregularidad atribuible al Incumplir con lo dispuesto en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos	Sanción pecuniaria consistente en diez días del total del sueldo base presupuestal asignado en el Instituto de la Defensoría Pública misma que equivale a la cantidad de \$3,926.76	Junio	2012
Robles García Baldeamar	Manifestación de Bienes	Sanción pecuniaria consistente en 10 días del total del sueldo base presupuestal que tiene asignado en el Instituto de la Defensoría Pública, misma que equivale a la cantidad de \$4,182.00	Septiembre	2012
Navarro López Juan Carlos	Irregularidad atribuible al Incumplir con lo dispuesto en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos	Sanción pecuniaria consistente en diez días del total del sueldo base presupuestal asignado en el Instituto de la Defensoría Pública misma que equivale a la cantidad de \$4,182.00	Septiembre	2012
González Ángeles Miguel Ángel	Manifestación de Bienes	Sanción pecuniaria consistente en 10 días del total del sueldo base presupuestal asignado en la dependencia a la que se encuentra adscrito, y en lo que desempeña su cargo, misma que equivale a la cantidad de \$6,812.00	Abril	2013
Madrín Barrios José Ricardo	Manifestación de Bienes	Sanción pecuniaria consistente en 10 días del total del sueldo base presupuestal asignado, misma que equivale a la cantidad de \$4,182.00	Abril	2013
Palma Moreno Lucrecia	Queja	Sanción administrativa disciplinaria, consistente en amonestación, conforme a lo dispuesto por el artículo 49 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, sanción que se ejecutará al quedar firme la presente resolución, en términos de lo señalado en el artículo 68 del citado ordenamiento legal.	Febrero	2013
García Navarrete Miguel Ángel	Manifestación de Bienes	Sanción pecuniaria consistente en 10 días del total del sueldo base presupuestal asignado, misma que equivale a la cantidad de \$4,182.00	Febrero	2013
Torres Favila Graciela	Incumplimiento en lo dispuesto en el Art. 42 fracción 6 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y municipios	Sanción administrativa disciplinaria consistente a la amonestación que se ejecutará al quedar firme dicha determinación dispuesta en el artículo 68 párrafo primero de la ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Septiembre	2013
De Gante Bahena Zenaida	Irregularidad atribuible al Incumplir con lo dispuesto en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos	Sanción pecuniaria consistente en diez días del total del sueldo base presupuestal asignado en el Instituto de la Defensoría Pública misma que equivale a la cantidad de \$3,755.10	Septiembre	2013

CAW.

Anexo del Oficio número: 227C-1A1000/0381/2015

NOMBRE	MOTIVO	SANCION	MES	AÑO
Villalpando Delgadillo Aquilino	Manifestación de Bienes	Sancción pecuniaria consistente en quince días del total del sueldo base presupuestal asignado en el Instituto de la Defensoría Pública misma que equivale a la cantidad de \$4493.70	Septiembre	2013
Bojórquez Minis Israel	Manifestación de Bienes	Sancción pecuniaria consistente en 10 días del total del sueldo base presupuestal asignado en la dependencia a la que se encuentra adscrito, en lo que desempeña su cargo, misma que equivale a la cantidad de \$5,509.60	Mayo	2014
Carrillo Aguilar Sandivel	Manifestación de Bienes	Sancción pecuniaria consistente en 10 días del total de sueldo base presupuestal asignado a la dependencia en la que se encuentra adscrita, y en la que desempeña su cargo, misma que equivale a la cantidad de \$8,824.00	Marzo	2015

Call.

22. Indicar número de averiguaciones previas iniciadas contra defensores públicos por actos constitutivos de tortura o malos tratos del periodo del 19 de junio de 2008 al 1 de mayo de 2015

A la fecha no existe información al respecto.